

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

38194 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Swand Laboratorio Óptico, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En relación con el expediente número 2008/0267 de solicitud de devolución de ingresos por tasas, iniciado a instancia de Swand Laboratorio Óptico, S.L. con domicilio en la calle Isabel Colbrand, 10-12, nave 149, planta 5.ª, 28050 Madrid, con código de identificación fiscal B83747253, relativo a un "Procedimiento de modificación de la licencia previa de funcionamiento de establecimientos de productos sanitarios en lo referente a su emplazamiento: establecimiento de importación", una vez instruido el mismo e inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, se le concede un plazo de quince días hábiles para que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el Servicio de Contabilidad y Tasas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, situado en calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de octubre de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120075456-1